

Estudios de Casos acontecidos en el país entre los años 2009 y 2014 que dan cuenta de medidas efectivas aplicadas que han contribuido a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

Índice

Contenido

Introducción	4
Estudios de Caso.....	6
1. Cálculo de las Emisiones de Carbono Equivalente derivadas de la implementación de los Acuerdos de Producción Limpia (APL) realizados en Chile	6
2. Integración del concepto de sustentabilidad en el Turismo en Chile	6
3. Proyecto de Conservación del Gaviotín Chico o Chirrí (Sterna lorata)	7
4. Conservación del Sitio Prioritario Santa Inés – IV Región de Coquimbo.....	7
5. Comunidad de pescadores Caleta Punta de Choros IV Región de Coquimbo, se asocian para el cuidado de las islas aledañas y su biodiversidad.....	8
6. Establecimiento de Acuerdos de Producción Limpia (APL) en la industria frutícola	9
7. Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad	10
8. Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro 175, Región de Los Ríos.....	11
9. Control de Especies Exóticas Invasoras: Conejo Europeo (Oryctolagus cuniculus L.) en la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt.....	12
10. Proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para Zonas de Amortiguación	12
11. Áreas de conservación privada en la zona mediterránea de Chile	13
12. Implementación de una iniciativa de Conservación Privada en La Reserva Costera Valdiviana (Región de Los Ríos), con un fuerte énfasis en el apoyo, integración y provisión de bienes y servicios ambientales a las comunidades vecinas	14
13. Creación y Desafíos de implementación del Área Marina Costera de Múltiples Usos (AMCP-MU) Archipiélago Juan Fernández	15
14. Desarrollo de estrategias de conservación participativas en ecosistemas de humedales de Chiloé.....	16
15. Creación de capacidades en restauración ecológica de áreas protegidas, como mecanismo de adaptación al cambio climático	17
16. Medidas de conservación y restauración de ecosistemas que contribuirán como mecanismo de adaptación al cambio climático	19
17. Corredores biológicos de montaña	19
18. Incorporación de consideraciones de biodiversidad en la elaboración de instrumentos de desarrollo y ordenamiento territorial	20

19. Reconocimiento a la ciudad de Chiloé por FAO como Sistema Ingenioso del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) 17

Introducción

Una de las principales causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica en el mundo es el desconocimiento y falta de conciencia en las personas acerca del valor de la diversidad biológica y su vinculación con los servicios ecosistémicos, de los cuales depende el bienestar humano.

Entre las cada vez más intensas presiones antrópicas que afectan a la biodiversidad, el uso insostenible de los recursos naturales es uno de los principales factores que ha provocado su creciente pérdida, haciendo cada vez más urgente la necesidad de adoptar medidas que favorezcan la sostenibilidad productiva a través de la realización de mejoras para aumentar la eficiencia de los sistemas de producción y de un consumo racional de los recursos naturales que permita mantener su utilización dentro de límites ecológicos seguros.

Nuestro país está poco a poco tomando conciencia de acerca de la importancia de ello y cada vez hay más ejemplos que dan cuenta del avance en la incorporación de medidas que apuntan a la utilización sustentable de los recursos naturales y a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Se han implementado una serie de medidas e instrumentos de gestión por parte de las entidades públicas pero también por parte de las empresas productivas, las cuales han incorporado y desarrollado instrumentos tales como el establecimiento de acuerdos voluntarios, códigos de buenas prácticas, certificaciones y otros instrumentos, los cuales dan cuenta de un avance en la comprensión e interiorización de los beneficios que trae consigo la adopción de códigos de conducta responsables por parte de las empresas, dado que se asegura la sustentabilidad del negocio y se transmite una mayor seriedad y confianza hacia los clientes, por una parte, así como también genera beneficios para la población humana cuya supervivencia requiere de la preservación de los servicios de los ecosistemas. Por otro lado, el establecimiento de tratados de libre comercio que ha suscrito Chile, ha impulsado de forma obligatoria a las empresas productivas a avanzar hacia la sustentabilidad de la producción en algunos ámbitos productivos.

Asimismo, estos cambios ocurridos producto de las acciones implementadas han contribuido a la implementación del Convenio que Chile mantiene con la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), el cual Chile ratificó el año 1994 y el cual en el año 2011 estableció el llamado Plan Estratégico de Diversidad Biológica 2011-2020, con 20 metas mundiales -llamadas Metas de Aichi - que apuntan a detener la pérdida de diversidad biológica al 2020. Estas metas constituirán el marco para la gestión de la biodiversidad en el país que estará dado por la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015 - 2030 –actualmente en elaboración- la cual recogerá dichas metas y establecerá nuevas metas adaptadas a la realidad nacional, con acciones específicas, encargados e indicadores establecidos.

El presente documento recoge una serie de estudios de caso o experiencias prácticas que fueron reportadas en el Quinto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile -reporte elaborado para la CDB- el cual brinda un panorama acerca del estado, las tendencias y amenazas de la biodiversidad

en el período 2009-2013, así como un reporte del avance hacia la aplicación del Convenio. En el marco de este reporte, se realizó un trabajo de síntesis y recopilación de experiencias nacionales o medidas implementadas en el período señalado, las cuales se establecieron en base a un problema identificado que afectaba a la biodiversidad y sobre la cual se han obtenido resultados efectivos.

Se espera que este documento constituya un medio de difusión y motivación para los actores público/privados interesados en la búsqueda de medidas innovadoras y participativas posibles de implementar que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y a un desarrollo productivo sustentable a través de la integración de consideraciones de biodiversidad en la gestión y utilización racional de los recursos naturales.

Estudios de Caso

1. Cálculo de las Emisiones de Carbono Equivalente derivadas de la implementación de los Acuerdos de Producción Limpia (APL) realizados en Chile

En el año 2010 el Consejo Nacional de Producción Limpia, organismo público privado creado por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, encargó un estudio para el Cálculo de las Emisiones de Carbono Equivalente derivadas de la implementación de los Acuerdos de Producción Limpia (APL) realizados en Chile. La metodología utilizada fue analizar las variaciones producto de la implementación de APL, creando un escenario antes de APL y uno después de APL, a partir de 16 estudios de evaluación de impacto de la aplicación de estos acuerdos sobre la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Los resultados obtenidos fueron muy positivos e indican que en su conjunto, los 16 Acuerdos analizados, han reducido más de 4 millones de toneladas de CO2 anuales. Producto de lo anterior, a partir del año 2013 todos los nuevos APL incorporan indicadores de GEI y se inició el desarrollo de un sistema de Monitoreo, Registro y Verificación (MRV), el cual estará disponible en el año 2014, a través de una plataforma de información que facilitará la cuantificación de los GEI, entre otros beneficios. A partir del año 2012, los APL son reconocidos como Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMA por su sigla en inglés) por la ONU, lo que significa que toda reducción de emisiones registrada a través de un APL son reconocidas para el cumplimiento de la metas internacionales en materia de reducción de emisiones de GEI, contribuyendo así al compromiso país de lograr una desviación de 20% por debajo de su trayectoria creciente de emisiones respecto de la línea base proyectada desde el año 2007. De esta forma, Chile es el primer país en lograr que uno de sus programas públicos sea reconocido mundialmente por la ONU como una acción oficial de mitigación para combatir el cambio climático, gracias al compromiso voluntario de más de 4 mil empresas en Acuerdos de Producción Limpia (APL). Este instrumento permitirá reducir en 18,4 millones de toneladas las emisiones de gases de efecto invernadero al año 2020.

2. Integración del concepto de sustentabilidad en el Turismo en Chile

Dada la ausencia de inclusión del concepto de sustentabilidad en la promoción y el desarrollo del turismo en Chile, en el año 2011 las autoridades del turismo se plantearon la idea de incorporar la sustentabilidad en el sector. Se analizaron las experiencias internacionales y siguiendo sus tendencias, se planificó abordar el desafío de “hacer crecer el turismo en Chile pero bajo un marco sustentable” bajo la siguiente lógica: trabajar a escala de individuos, sensibilizándolos sobre qué es la sustentabilidad y cómo se aplica; luego trabajar con la oferta de servicios turísticos, estandarizando lo que se entiende en Chile por “operaciones sustentables” y, finalmente, lo mismo con destinos. Luego de casi tres años de trabajo, hoy Chile cuenta con aproximadamente 40 servicios de alojamiento turístico distinguidos en Chile, en al menos 8 regiones, de diferentes tamaños, perfiles de visitantes, tipologías de alojamiento entre otros. Todos estos establecimientos en el criterio de “conservación de la biodiversidad”, han debido cumplir con (i) Difusión entre personal y visitantes de iniciativas de conservación presentes en los destinos turísticos en los cuales operan (ii) cumplimiento de normativa en términos de posible extracción de especies silvestres (iii) manejo conforme a la institucionalidad de posibles especies en cautiverio (iv) puesta en valor y difusión entre personal y visitantes de especies silvestres nativas (v) apoyo a iniciativas de conservación locales (vi) otros

(para mayor información revisar formulario de auto-diagnóstico del sistema, en <http://www.chilesustentable.travel/distincion/pasos/>. Chile se está convirtiendo en un referente latinoamericano en la materia habiendo implementado un propio sistema de distinción para servicios de alojamiento turístico, estando próximo a implementar un sistema para distinguir destinos turísticos sustentables, estando 100% alineado con las autoridades globales en la materia, entre otros.

3. Proyecto de Conservación del Gaviotín Chico o Chirrío (*Sterna lorata*)

Mejillones, II Región de Antofagasta, constituye la principal zona de nidificación conocida del Gaviotín Chico o Chirrío (*Sterna lorata*), especie en peligro de extinción. En esta zona, asimismo, se ha producido el emplazamiento de proyectos energéticos, mineros y portuarios, dejando de manifiesto un eventual efecto sobre la población de esta especie en el área señalada. A partir de la identificación de este potencial impacto, en junio del año 2012, se creó la Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico, la cual consiste en la primera experiencia en Chile en la que participan entidades públicas y privadas con el objetivo de contribuir a la conservación de este ave en peligro de extinción en forma compatible con el desarrollo industrial de Mejillones. Esta inédita forma de asociación para la protección de una especie, está reflejada en la composición e integración del Directorio de la entidad. Este Directorio, se constituyó por ocho integrantes que representan a la Ilustre Municipalidad de Mejillones, Molynor, Sociedad GNL Mejillones S.A, Eléctrica Angamos S.A, Corporación Nacional del Cobre (Codelco Chile), Compañía Portuaria Mejillones S.A , Complejo Portuario Mejillones S.A y NewCoal Generación S.A. En el año 2011, se incorporaron 2 socios colaboradores: Algorta Norte y Minera Esperanza S.A. Junto con esto, se formuló un plan de trabajo liderado por la Fundación, para establecer un desarrollo equilibrado, y así proteger y preservar la población del Gaviotín Chico. Esta fundación, ha liderado trabajos de investigación poblacionales y de distribución del gaviotín y el desarrollo de actividades de educación ambiental para crear en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental, la protección y su manejo; para ello, han desarrollado sistemas de detección y control de amenazas y medidas de difusión y comunicación hacia la comunidad, siendo esto vital para que las personas e instituciones se hagan parte de la protección del Gaviotín Chico. Por otro lado, la Fundación Gaviotín Chico participa del actual proceso de formulación del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión (RECOGE) de especies silvestres que está siendo coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente. Es posible acceder a más información de esta iniciativa en el sitio web: <http://www.fundaciongaviotinchico.cl/>

4. Conservación del Sitio Prioritario Santa Inés – IV Región de Coquimbo

El cerro Santa Inés, ubicado en la IV Región de Coquimbo, alberga uno de los últimos fragmentos remanentes de bosques relictos de la cuarta región. Los bosques relictos son remanentes de biota que pobló la zona extensamente en la antigüedad, y que se vio reducida por cambios climáticos. La IV Región de Coquimbo cuenta con la menor cobertura de áreas protegidas estatales de todo el país, con menos de un 1% de la superficie regional protegida. El Estado de Chile ha promovido en

el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) vigente a la fecha, la identificación de Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad. Esta iniciativa ha tenido como objetivo relevar aquellas áreas de alto valor para la biodiversidad que se encuentran sin protección en el actual Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado y buscar estrategias para lograr su conservación en el largo plazo. El cerro Santa Inés, de propiedad privada, fue identificado como uno de los sitios prioritarios dentro de las Estrategias Regional y Nacional de Biodiversidad. Sin embargo, se requería una alternativa concreta que permitiera financiar e implementar la conservación del sitio. Minera Los Pelambres (MLP), compañía que explota un yacimiento de cobre en la IV Región de Coquimbo desde el año 1999, recientemente se comprometió con la conservación del cerro Santa Inés como una medida de compensación por el impacto de sus operaciones sobre la biodiversidad. Esta medida permitirá frenar la degradación del área, gestionar su restauración y conservación en el largo plazo, permitiendo así concretar la protección de un sitio prioritario para el país de alto valor histórico, cultural y natural. Esta constituye una iniciativa pronta a iniciar su implementación. El ejemplo es una demostración de una iniciativa – pronta a implementarse– de cómo los privados pueden apoyar al Estado para incorporar las prioridades del país dentro de su actividad, en lo que se refiere al cumplimiento de la regulación asociada a su actividad productiva. Esta integración de criterios de biodiversidad a la planificación de los proyectos de desarrollo es coherente con los Objetivos Estratégicos N° 1 y 2 de las Metas de Aichi.

5. Comunidad de pescadores Caleta Punta de Choros IV Región de Coquimbo, se asocian para el cuidado de las islas aledañas y su biodiversidad

El sector de la Caleta Punta de Choros (IV Región de Coquimbo), se encuentra aledaña a tres islas que conforman la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt: Isla Choros, Isla Damas e Isla Gaviota. Se planteó el desafío de lograr la sostenibilidad de la pesca ejercida por los pescadores de la caleta sobre los recursos loco (*Concholepas concholepas*), lapa (*Fissurella* spp) y huiro (*Macrocystis pyriphera*), recursos relevantes para la economía de los pescadores y la comunidad que se emplaza en dicha localidad, apoyado por el desarrollo del potencial turístico de la zona, la cual cuenta con una especial belleza escénica y la presencia de macrovertebrados como loberas, pingüineras y delfines, que además representa un corredor biológico para el paso de cetáceos. Con el fin de hacer sostenible la explotación y aprovechar el potencial turístico, se implementaron dos normas de administración: una Reserva Marina, para proteger los estados reproductivos de las especies loco y lapa, con acceso restringido a su producción y un AMERB bajo explotación, regulada por un plan de manejo, con participación directa de pescadores del lugar. Además, se fomentó la diversificación de la actividad para la concreción de iniciativas de micro empresas para el avistamiento de delfines y de la fauna residente. Junto con ello, era necesario resolver el conflicto de cambiar las prácticas de uso de la comunidad local y los pescadores, lo cual implicó un proceso de sociabilización en un mediano plazo a través de comisiones validadas por la comunidad pesquera constituida por actores de la comunidad, para organizar las actividades de explotación y la actividad turística del área. Este proceso se inició hace 14 años y en la actualidad se han sostenido cuotas de pesca para el loco y la lapa. También se desarrolló un emergente negocio de avistamiento de delfines y fauna local, sumando a este proceso un aumento en infraestructura turística local y de comunicaciones. En la actualidad se han mantenido las poblaciones de lobos marinos, delfines, aves guaneras y se ha mantenido sostenidamente las cuotas para pesca en el AMERB, lo que da cuenta que la intervención regulada muestra signos de sostenibilidad. No obstante, se

requiere constantemente desarrollar niveles de comunicación, información y de participación con las comunidades locales para retroalimentar y mejorar las regulaciones vigentes.

6. Establecimiento de Acuerdos de Producción Limpia (APL) en la industria frutícola

El gran crecimiento en la producción del sector frutícola en Chile se debe en gran parte a la mejora genética de los cultivos y a la aplicación de nuevas técnicas que implican también un aumento en la cantidad de fertilizantes y plaguicidas que se utilizan. Existe evidencia de que los plaguicidas, principalmente correspondientes a compuestos orgánicos de síntesis artificial (OC), tienen efectos agudos, como sub letales y/o de largo plazo (intoxicación crónica) en la abeja melífera y en otros insectos polinizadores (fundamentales en casi toda la producción frutícola)¹⁶⁶. La intoxicación que se produce en estos insectos, se ha traducido en el aumento de las tasas de mortalidad de las colmenas, fenómeno reconocido a nivel mundial¹⁶⁷. Si se tiene en consideración que el 40% de la producción de fruta de exportación depende de la actividad polinizadora de las abejas, por un valor de 547 millones de dólares (PUCV, 1998) y que a nivel mundial esta dependencia alcanza las 2/5 partes de la alimentación humana, se reconoce que la problemática de la mortandad de las colmenas es un problema que debe ser abordado por la sociedad en su conjunto.

Conscientes de las problemáticas productivas del sector frutícola, el Consejo de Producción Limpia (CPL) ha desarrollado 2 Acuerdos de Producción Limpia (APL) que buscan disminuir los efectos letales de los pesticidas sobre las abejas del país. El primero de ellos, es el **APL “Polinización Sustentable”**, cuyo principal objetivo fue introducir buenas prácticas agrícolas para lograr un equilibrio entre la seguridad fitosanitaria y la protección de los agentes polinizadores biológicos. Participan 60 empresas frutícolas que demandan servicios de polinización, mayoritariamente pymes, las cuales están distribuidas entre las regiones de Valparaíso y del Biobío. En su conjunto, suman 1821 hectáreas productivas a nivel nacional.

Continuando con la experiencia anterior, se visualizó que una variable relevante para lograr la eficacia en la polinización es el nivel de profesionalización de los prestadores de dicho servicio. Esto, dado que servicios de polinización se caracterizan por ser empresas pequeñas, con bajo nivel de formalidad, dado que solo un 30% de los apicultores trabaja con contrato, en el cual se establecen las condiciones del servicio, las obligaciones del agricultor y las del apicultor. Por tanto, el **APL “Prestadores de Servicios de Polinización”**, surgió así con el objetivo de i) implementar tecnologías y procedimientos para optimizar el servicio de polinización: condiciones básicas del material apícola; condiciones de manejo y transporte; condiciones de las colmenas y coordinación entre las partes; ii) implementar buenas prácticas orientadas a proteger la salud y seguridad de las personas que trabajan en actividades apícolas y frutícolas y iii) capacitar al 100% de los apicultores adheridos, cuenta con 100 empresas adheridas, ubicadas entre las regiones de Valparaíso y O’Higgins, todas clasificadas como Pymes.

Como resultado, se espera, junto con aumentar el rendimiento de los cultivos, el n° y \$ de las colmenas por agricultor y la generación de nuevos puestos de trabajo, se espera que se vean

beneficiadas las especies nativas que dependen de la polinización, protegiéndose de esta forma la riqueza biológica nacional.

7. Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad

El Ecosistema Mediterráneo Chileno, el cual contiene más del 50% de las especies de la flora y los vertebrados de nuestro país, ha sido fuertemente impactado por el desarrollo de actividades humanas y se encuentran altamente degradado en la actualidad. Sumado a esto, se encuentra subrepresentado en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Chile. El Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad, es una iniciativa científica del Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB) que comenzó en el año 2008, con el objetivo de mostrar la compatibilidad entre la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de la industria vitivinícola chilena. Dentro de las actividades que contempla el Programa, están las siguientes: i) Desarrollo de Investigación de la capacidad de los sistemas ecológicos de proveer servicios ambientales a la industria vitivinícola y su susceptibilidad considerando los actuales escenarios del cambio climático y cambio de uso de suelo; ii) Proponer mejoras en el diseño de los viñedos y desarrollan prácticas de manejo que minimicen el impacto de esta actividad agrícola sobre la biodiversidad de Chile central y los servicios ambientales que sustentan la producción de vinos; iii) Desarrollo de actividades de educación y difusión de la ciencia y la ecología para incrementar el conocimiento local, tanto en la industria como en la sociedad, resaltando los valores del bosque y matorral esclerófilo de Chile central y su biodiversidad; iv) Estimular e implementar la creación de áreas de protección de la diversidad dentro del territorio de las viñas y v) Formar parte de una red internacional integrada por científicos y productores de vino que colaboran en programas de conservación de los ecosistemas de clima mediterráneo de California, Baja California, Sud África, Australia y Chile. En la actualidad, el Programa cuenta con más de 11.000 hectáreas bajo compromiso de conservación por parte de diversas viñas. Dichos predios vitivinícolas cuentan con zonas con bosques y matorrales nativos en las cuales se han encontrado especies tanto en peligro como raras, entre ellas, el gato colo colo, guiñas, bagres y muchas especies de plantas difíciles de encontrar. Entre los beneficios que les ha entregado este Programa a los viñateros, estos reconocen la contribución a reforzar su compromiso medioambiental a través del conocimiento entregado a los equipos de trabajo de una manera efectiva, práctica y entretenida. Asimismo, constituye un incentivo para realizar prácticas más sustentables y hacer una mejor utilización y gestión de sus recursos, dado que se ha observado un cambio de mentalidad en los trabajadores hacia el medio ambiente, traducido en un mayor conocimiento, identificación e importancia de la fauna y flora nativa que los rodea y el reconocimiento de servicios ecosistémicos que esta biodiversidad provee. Junto con esto, se visualizan oportunidades y beneficios que este cambio les podría brindar a su negocio, como por ejemplo, el consolidar un proyecto pionero de conservación voluntaria de áreas aledañas al viñedo.

8. Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro 175, Región de Los Ríos

La insuficiente protección y amenaza de esta área de alto valor ambiental al estar inserta en una matriz productiva principalmente ganadera-forestal, llevó a buscar compatibilizar la conservación y la producción del área, con la generación de beneficios para los propietarios vinculados a la iniciativa y a la comunidad, a través de la provisión de servicios ecosistémicos. Para ello se llevó a cabo la iniciativa que surgió como resultado del proyecto GEFSIRAP realizado los años 2008-2013. Este paisaje, correspondiente a la categoría V de la UICN, se implementó en las comunas de Los Lagos y Mafil, región de Los Ríos y correspondió a la primera experiencia de Paisaje de Conservación del País (PC), en la cual se adaptó una definición de PC aplicable a la realidad chilena. Asimismo, definió un Modelo de Gestión Territorial (MGT) para el PC compuesto por las estructuras institucionales, los instrumentos operacionales y los procesos que permiten realizar gestión en el territorio y se identificaron distintas etapas necesarias para implementar el paisaje. En el PCVRSP se realizó además un estudio con la metodología “caso de negocios”¹⁷⁶, con el fin de determinar el valor de la experiencia realizada, teniendo como objetivo entregar al Gobierno Regional de la Región de Los Ríos (GORE-Los Ríos) y a los municipios de cada comuna de la Región, información clave respecto del valor de consolidar el PCVRSP, iniciado al alero del proyecto GEF SIRAP. Los resultados demuestran que a nivel regional este paisaje conserva importantes porciones de bosques de Coigue-Raulí- Roble (6%) y Siempreverde (2%), escasamente representados en las áreas protegidas de la Región de Los Ríos. A la vez, este paisaje se presenta favorable para objetos de conservación como el Monito del Monte (*Dromiciops gliroides*) y Chucao (*Scelorchilus rubecula*). Entre los beneficios sociales se cuentan el fortalecimiento del capital humano basado en la capacitación para el manejo del recurso forestal nativo, el cambio en las prácticas productivas basado en la articulación de acciones orientadas a un propósito común, “mejoras” pro-sustentabilidad y fortalecimiento de los sistemas de producción local, articulación de actores del territorio y la ampliación de la base productiva predial como resultado de un cambio en la “conciencia social ambiental”. Los beneficios económicos privados involucran a un total de 30 propietarios y se asocian a la generación de ingresos por producción de leña certificada, carne bovina, productos forestales no maderables y actividades recreacionales que generan un Valor Actual Neto (VAN) en 10 años de CLP\$174.977.019 y CLP\$13.202.391 a tasas de descuento de 2% y 10%, respectivamente y una Tasa Interna de Retorno (TIR) de 9,2%. Adicionalmente, las acciones de conservación generan servicios ecosistémicos que incluyen la protección contra la erosión, la provisión de agua, las oportunidades de educación, recreación y ecoturismo y la mantención de la biodiversidad los que generan VAN públicos de CLP\$87.697.925.999 y CLP\$41.636.423.605 a las mismas tasas, demostrando así el valor social de consolidar el PCVRSP. Finalmente, es importante señalar que en las regiones de Los Ríos y de Los Lagos se aprobaron proyectos financiados por el FNDR, por CLP\$250 millones en el primer caso, para consolidar el PCVRSP y por CLP\$ 600 millones en el caso de Los Lagos, para implementar un nuevo PC en la provincia de Chiloé.

9. Control de Especies Exóticas Invasoras: Conejo Europeo (*Oryctolagus cuniculus* L.) en la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt

Las invasiones biológicas constituyen la principal causa de deterioro de ecosistemas insulares protegidos. Estas constituyen un problema de relevancia para nuestro país, el cual cuenta con cerca de 8.000 islas. En la Isla Choros (IV Región de Coquimbo), la invasión por conejo ha producido un grave desplazamiento del pingüino de Humboldt, pues allí anida el 80% de población reproductiva mundial. Asimismo, de pato yunco, la yaca, diversos roedores nativos, insectos, murciélagos y diversas aves costeras. Se ha experimentado también un cambio en la composición y abundancia de la flora isleña y por ende del paisaje. En julio de 2013, se inició un proyecto para el control de conejos en la Isla Choros (311 ha), una de las islas que conforman la Reserva Nacional Isla Choros, ubicada entre la III Región de Atacama y la IV Región de Coquimbo. El tiempo de ejecución del proyecto fue de 5 meses y su costo estimado es de CLP\$150.000 millones. Se configuró al amparo del Plan de Aplicación aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con personal participante de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) e investigadores de la ONG Island Conservation. El efecto neto ha sido la supresión casi total de los conejos de la isla. En relación a daños colaterales, se ha producido la muerte incidental de algunas aves (jotes, halcones, peques, gaviotas y carancho). Por otro lado, al suprimir la herbivoría del conejo (aprox. 2.900 ejemplares), la flora isleña quedó liberada de la plaga, la biomasa se está acumulando y está dando origen a una sustitución inversa, de la flora perturbada a la flora originaria. Desde 2011, se realizan ensayos junto a la Universidad de Concepción para medir la eficacia de control de *Mesembryanthemum* sp, la especie de flora invasora dominante en la isla y poder así coadyuvar a este proceso. Una vez que sean controlados estos dos invasores, será posible retornar a una versión del ecosistema original (restauración ecológica), misión de CONAF en el Área Silvestre Protegida. Los costos de la acción de esta amenaza, tanto biológicos como económicos no han sido aún valorados.

10. Proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para Zonas de Amortiguación

Se identificó la necesidad e importancia de incrementar los medios de vida de las comunidades en las zonas de amortiguación de las áreas protegidas públicas y privadas en la Región de Los Ríos, generando impactos positivos en la conservación de estas áreas. Es así, como se implementó el Programa: “Fondo Concursable para el financiamiento de Iniciativas Productivas comunitarias del área de influencia de las Áreas Silvestres Protegidas públicas y privadas de la Región de los Ríos”, con un presupuesto de CLP\$253.088.000. Se financió un total de 23 iniciativas localizadas en las zonas aledañas al Parque Nacional Alerce Costero y las iniciativas de conservación privada Reserva Costera Valdiviana y Parque Oncol, por un total de CLP\$142.706.401. El principal instrumento utilizado fue el “Fondo Concursable para Comunidades Vecinas a Áreas Protegidas”200, pero también se invirtió mucho esfuerzo en la promoción del concurso y en el posterior seguimiento y capacitación en materias contables, de formalización, elaboración de planes de negocio e

implementación de buenas prácticas ambientales. Los proyectos financiados corresponden mayoritariamente a iniciativas de ecoturismo (39%) y de usos sustentable de los recursos naturales (31%), entre los que destaca la producción de leña certificada, uso sustentable de algas y un plan de manejo para alimentar el ganado en una franja fiscal, evitando que entre en el área protegida. Destaca un proyecto de pago por el servicio ambiental del agua y otro de protección de un área protegida privada. En la región de Los Lagos, con un presupuesto total de CLP\$ 240 millones, se financiaron un total de 84 proyectos, repartidos en dos concursos de los cuales el 49% son de ecoturismo y un 46% de uso sustentable, el 5% restante corresponde a proyectos de eficiencia energética y artesanía. Destaca en estos concursos la continuidad que fue posible dar a las actividades del proyecto GEF-SIRAP, en el sentido de continuar con la elaboración de planes de manejo para el uso sustentable de los predios ubicados en la zona de amortiguación.

11. Áreas de conservación privada en la zona mediterránea de Chile

La Corporación Bosques de Zapallar (CBZ) corresponde a una organización sin fines de lucro creada para rescatar, preservar, promover el cuidado y difundir la existencia del único bosque que cubre las espaldas de las localidades Cachagua y Zapallar (V Región de Valparaíso), trabajando para ello con respeto y en conjunto a sus propietarios a través del desarrollo de acciones que permitan su conservación en forma perpetua o de largo aliento. En septiembre del año 2010, se creó un parque privado de 70 ha en el cerro El Boldo de Zapallar, ubicado dentro de los Bosques de Zapallar, cuyos propietarios lo aportaron a una sociedad en comandita con fines de conservación. La Corporación para el Desarrollo de Zapallar y la Corporación Bosques de Zapallar son las dos instituciones a las cuales se entregó legalmente la responsabilidad de administrar el parque y asegurar su destino, en beneficio de la comuna de Zapallar y todos sus habitantes. Las medidas implementadas dieron inicio a un proceso de conservación del patrimonio por parte de vecinos de la comuna. En la actualidad, el Parque está abierto para su uso regulado y cuidadoso en favor de las actuales y futuras generaciones, siendo uno de sus principales objetivos, que niños y jóvenes de la comuna aprendan a conocer y valorar el tesoro natural presente. En el largo plazo y con el fin de contrarrestar la fragmentación de los hábitats, CBZ pretende participar en el desarrollo de un corredor biológico que logre unir la zona de Zapallar con otros ecosistemas y hábitats de gran importancia como la Cordillera El Melón, Cerro Pucalán, y Cerro El Mauco. CBZ, junto a organizaciones de conservación no gubernamentales como Parques Para Chile, planea trabajar con propietarios en el desarrollo de planes de manejo, restauración de hábitat, mitigación de impactos ambientales y la capacitación de las comunidades locales en el cuidado de la biodiversidad del corredor²⁰². *El ecosistema mediterráneo de Chile ha sido identificado como prioridad para la conservación de la biodiversidad (Hotspot de biodiversidad). Sin embargo, solo un 1% de él está protegido, comparado con el 20% del bosque templado lluvioso. El bosque costero de Zapallar (V Región de Valparaíso) constituye un tipo específico de hábitat mediterráneo menos común y más importante para la biodiversidad: consiste en un bosque esclerófilo que cobija asombrosas y muy escasas especies de árboles, tales como el Olivillo (*Aextoxicon Punctatum*), el Naranjillo (*Citronella Mucronata*) y el Belloto del Norte (*Beilschmiedia*

Miersii), árbol declarado Monumento Natural Nacional. Gran parte de su extensión es reconocida como un bosque “relictual”, testimonio del paisaje local de hace miles de años.

12. Implementación de una iniciativa de Conservación Privada en La Reserva Costera Valdiviana (Región de Los Ríos), con un fuerte énfasis en el apoyo, integración y provisión de bienes y servicios ambientales a las comunidades vecinas

La Reserva se emplazó en una zona que forma parte del bosque templado lluvioso que emerge de la costa austral de Chile, el cual incluye hábitat de una impresionante lista de plantas y animales únicos de la zona, entre ellos, el pudú (*Pudu puda*) - uno de los ciervos más pequeños de América del Sur - y el puma o león de montaña (*Puma concolor*). Sin embargo, durante la década de los ochenta y noventa, esta zona fue fuertemente explotada, talándose y reemplazándose miles de hectáreas de bosque nativo por plantaciones de eucaliptos; consistió en la sustitución de especies autóctonas por especies exóticas más grande que se ha llevado a cabo en Chile. El establecimiento e implementación de la Reserva Costera Valdiviana (RCV), constituye un hito de conservación de los bosques de la selva Valdiviana del sur de Chile y su cordillera de la Costa y una de las iniciativas de conservación más grandes del país. La reserva se encuentra en la comunidad de Chaihuín, pequeña caleta de alrededor de 200 habitantes ubicada a 40 km. al sur-oeste de la ciudad de Valdivia y consiste en un área de 60.0000 hectáreas, la cual fue adquirida por The Nature Conservancy (TNC) en el año 2003, con el apoyo de Conservation International y WWF. La Reserva fue creada en el año 2005, con el apoyo del proyecto GEF- SIRAP y se planteó como un modelo de área protegida no estatal, con un fuerte énfasis en el apoyo, integración de las comunidades vecinas, así como en la provisión de bienes y servicios ambientales para ellas. Dentro de los logros importantes, se cuenta la vinculación lograda para trabajar en conjunto con las comunidades vecinas, superando barreras de desconfianza tanto por parte de las mismas comunidades como de los organismos gubernamentales respecto a las intenciones de la Reserva Costera Valdiviana (RCV). Asimismo, se ejecutaron una serie de actividades las cuales constituyen logros del trabajo llevado por la RCV y sus vecinos: i) donación de un terreno de 4.800 m² y derechos de agua por 5 l/s por la RCV al Comité de Agua Potable Rural de la comunidad vecina de Chaihuín, mediante un convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales (MBN) y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH); ii) apoyo en la creación de la Cooperativa Agrícola y Forestal (COAFOCH) de Chaihuín, microempresa local que se ha capacitado y se les ha entregado la explotación 10 ha de eucaliptos; iii) trabajo con la Comunidad de Huiro para mejorar sus lugares de pastoreo, evitando así que entre ganado a la RCV; iv) acuerdo con el Sindicato de Pescadores de Chaihuín para implementar un programa de investigación aplicada que permita mejorar la conservación y rentabilidad del AMERB. Este convenio permitió establecer un área de “No take” y se están desarrollando iniciativas de investigación aplicada, tendientes a mejorar manejo de las AMERB, así como incorporar actividades de ecoturismo; v) generación de beneficios y capital social de las comunidades indígenas y locales de la zona, a través de la capacitación de guías locales en ecoturismo para apoyar el desarrollo turístico de la zona, así como la entrega de concesiones de áreas de picnic a organizaciones locales, otorgando mayor puntaje a aquellas en que participen mujeres y jóvenes; vii) participación de la RCV en el proyecto Fondo concursable para las

Comunidades Vecinas en Áreas Protegidas, ejecutado con aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para zonas de amortiguación, mediante el cual se financiaron 11 proyectos de uso sustentable en las comunidades vecinas a la RCV y viii) convenio con el Municipio de Corral para establecer mecanismo de cooperación en temas relacionados a protección y educación ambiental, preservación del patrimonio natural y cultural y desarrollo local.

13. Creación y Desafíos de implementación del Área Marina Costera de Múltiples Usos (AMCP-MU) Archipiélago Juan Fernández

El ecosistema marino del Archipiélago Juan Fernández es uno de los 11 sitios prioritarios e irremplazables para la conservación marina a nivel mundial. También, está definido como Sitio Prioritario en la Estrategia de Biodiversidad y con prioridad 1 en la región de Valparaíso. Hasta el año 2012 no contaba con medidas de conservación marina, excepto medidas de administración pesquera para el principal recurso económico del área: la pesquería de la langosta de Juan Fernández. El proyecto de conservación marina – que se encuentra actualmente en toma de razón por parte de la Contraloría General de la República (CGR)- “Archipiélago de Juan Fernández” consta del establecimiento de un Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) de 11.027,6 km² y los Parques Marinos (PM) “Montes Submarinos JF5 y JF6”, “Lobería Selkirk”, “El Arenal”, “Tierra Blanca” y “El Palillo”, totalizando una superficie de 12.108,7 km². El conjunto de figuras de conservación fueron decretadas mediante D.S. MMA. N° 11 del 18 de febrero del año 2014. La iniciativa fue liderada por el Sindicato de Trabajadores Independientes y Pescadores Artesanales de Juan Fernández (STIPA_JF) y tuvo sus inicios entre los años 2008- 2009 a través de un proyecto del Fondo de Protección Ambiental (FPA), lo cual junto a otros fondos gestionados por el sindicato, sustentaron la elaboración de una pre-propuesta de área protegida en el Archipiélago. Sin embargo, la iniciativa se suspendió por razones de fuerza mayor el año 2010, retomándose el 2012, y fue sometido al procedimiento utilizado por el Ministerio para esta categoría que implica discusión intersectorial con servicios con competencia. La propuesta fue respaldada por todas las organizaciones de la isla, incluyendo a la Municipalidad, y también tuvo apoyo de una entidad gremial relevante en la actividad pesquera como es la Sociedad Nacional de Pesca (SONAPESCA). La comunidad fernandeziana ha demostrado capacidades de organización destacadas como por ejemplo, el generar un sistema territorial de caladeros de pesca por familia, basado en derechos históricos de pesca, y gestionaron ante la autoridad pesquera el establecimiento de medidas de administración para la langosta. Podría decirse que este proyecto tuvo éxito en su creación por las siguientes razones: corresponde a una iniciativa local, en la cual existe en la comunidad un capital tanto humano como social, existe capacidad de gestión y auto-regulación y es una comunidad pequeña y aislada del continente, por lo que no existe peligro de robos ni competencia entre pescadores artesanales. En cuanto a las iniciativas en curso para implementar el proyecto de conservación, se puede mencionar las siguientes: i) levantamiento de línea de base de montes submarinos (Proyecto GEF-Humboldt: “Hacia un manejo con enfoque ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt). Monto MUS\$ 600 (en licitación); ii) levantamiento de línea de base de parques marinos. (Proyecto FNDR “Estudios de línea base para levantar expedientes de sitios de alto valor para la conservación de la V Región de Valparaíso). Monto CLP\$ 25 millones (En ejecución) y iii) la elaboración de Plan de Gestión para

AMCP-MU Juan Fernandez (Proyecto GEFHumboldt : “Hacia un manejo con enfoque ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt). Monto CLP\$12 millones en licitación. Los proyectos mencionados, en particular el Plan de Gestión será elaborado de manera participativa con los actores locales de forma tal que se identifique y aborde de manera priorizada las acciones necesarias para atacar las amenazas a la biodiversidad. En cuanto a los desafíos de la implementación, está el generar un esquema de administración del AMCP-MU y establecer un plan de gestión de largo plazo, adecuadamente financiado, para abordar las principales amenazas a la biodiversidad. Junto con ello, generar educación, sensibilización y difusión sobre la importancia de la conservación marina del Archipiélago a nivel local y nacional.

14. Desarrollo de estrategias de conservación participativas en ecosistemas de humedales de Chiloé

Con el fin de implementar medidas para la conservación efectiva de humedales costeros y en particular de las marismas presentes en el mar interior del archipiélago de Chiloé (X Región de Los Lagos) -ecosistemas frágiles de alto valor ambiental y relevancia para las comunidades locales-, el Ministerio del Medio Ambiente en el año 2012 impulsó el desarrollo del Proyecto “Definición de estrategias de conservación participativas y promoción de iniciativas locales en ecosistemas de humedales de Chiloé”. Dicho proyecto fue llevado a cabo en las comunas de Dalcahue, Castro, Quinchao y Curaco de Vélez y estuvo dirigido a consolidar oportunidades para la conservación de humedales costeros a través de la gestión ambiental participativa en su manejo y administración. Entre los productos del proyecto, se cuenta la elaboración de un Plan de Gestión Participativo que contempló la siguientes áreas temáticas: i) educación ambiental y capacitación a servicios públicos, ii) monitoreo y seguimiento ambiental y iii) regulación y fiscalización. Cada una de estas áreas contó con objetivos asociados, actividades, resultados e indicadores anuales establecidos para realizar evaluaciones entre los años 2013 y 2017. Asimismo, se elaboró una propuesta de modelo de producción sustentable basado en buenas prácticas productivas (agrícolas principalmente) que apunten a minimizar los impactos de la agricultura en las localidades Rilán y Putemún, con la intención de extrapolar estas experiencias a otras zonas de Chiloé. Adicionalmente, como producto de este proyecto, se puso a disposición de los Municipios, oficinas de Turismo, ONGs y vecinos, guías de recorrido de los Humedales orientales de Chiloé y la instalación de mesas informativas en dichos ecosistemas cuyos textos relatan aspectos ecológicos y culturales de los humedales, con el objetivo de favorecer su puesta en valor y el involucramiento de las poblaciones locales en la gestión y la mantención ecosistémica de los humedales y sistemas vinculados. Para una efectiva implementación del Plan de Gestión, esta iniciativa requiere el involucramiento de los municipios, vecinos, y gobiernos regionales, con el fin de propiciar la protección de la naturaleza y el respeto por los usos y prácticas productivas tradicionales, y aportar también al desarrollo y la promoción de iniciativas de desarrollo local.

15. Reconocimiento a la ciudad de Chiloé por FAO como Sistema Ingenioso del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)

El Archipiélago de Chiloé, en el sur de Chile, fue reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como un Sistema Ingenioso del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM). Los SIPAM son definidos como sistemas de uso de la tierra extraordinarios y paisajes ricos en diversidad biológica, que evolucionan a partir de la coadaptación de una comunidad rural/ población con su ambiente y sus necesidades y aspiraciones de desarrollo sostenible. En el caso específico de Chiloé, los sistemas agrícolas albergan una alta biodiversidad, siendo una de las principales especies, tanto como recurso genético como por su ingeniosa forma de producción, la papa nativa de Chiloé. En estos ecosistemas es posible encontrar varias otras especies agrícolas, como el ajo, la oca, la frutilla, la quinoa y el ganado ovino, con una raza localmente adaptada como la oveja chilota. Para esta última raza, se buscan mecanismos de protección y valorización de propiedad intelectual como la denominación de origen del cordero chilote. La implementación de esta Iniciativa en nuestro país ha permitido fortalecer la protección y valorización de la biodiversidad agrícola y de las prácticas y conocimientos tradicionales, otorgando valor agregado a productos y servicios provenientes del Archipiélago -por ejemplo, a productos agrícolas, servicios de turismo y gastronomía-; contribuir a la seguridad alimentaria; fomentar los mercados para los bienes y servicios de la biodiversidad; procurar el acceso a mercados de productos con identidad cultural, entre otros. Esta Iniciativa contribuye a la implementación por parte de Chile del Convenio sobre la Diversidad Biológica principalmente en sus artículos 8, 9 y 10(c), y del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) de la FAO. Proyecto FAO/GEF, Conservación y Gestión Adaptativa de los Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) (Conservation and Adaptive Management of Globally Important Agricultural Heritage Systems (GIAHS)).

16. Creación de capacidades en restauración ecológica de áreas protegidas, como mecanismo de adaptación al cambio climático

En Junio de 2012, el Ministerio del Medio Ambiente y la Agencia de Parques de Canadá (ParksCanada) suscribieron un Acuerdo de Financiación para el desarrollo del proyecto “Restauración Ecológica de Áreas Protegidas como adaptación al Cambio Climático”¹, como una

¹ Este proyecto se enmarca en un proyecto mayor sobre creación de capacidades en restauración y conservación en áreas naturales en Kenya, Colombia, Chile y México. Cuenta con financiamiento del Gobierno de Canadá a partir de la

forma de establecer cooperación en materias relativas a la generación y establecimiento de la restauración ecológica como una disciplina y mecanismo para adaptarse a los nuevos escenarios que provendrán de los principales efectos del cambio climático.

Con el objetivo de mejorar el conocimiento del funcionamiento de los ecosistemas y sus drivers de degradación junto con minimizar el impacto del cambio climático a través de la restauración de los ecosistemas, se llevaron a cabo tres proyectos pilotos en áreas protegidas representativas de diferentes ecosistemas: Parque Nacional Nevado tres Cruces (III Región de Atacama), Reserva Nacional El Yali (V Región de Valparaíso), y el Parque Nacional Torres del Paine (XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena). Como resultado de este trabajo, se fortaleció la línea base ecológica de estas tres áreas, identificando así temas sensibles en relación a la restauración ecológica; se diseñó y validó un plan de vigilancia y monitoreo para el Parque Nacional Nevado Tres Cruces y para la Reserva Nacional El Yali y se identificaron zonas claves para restaurar en Torres del Paine. **En este último, también se actualizará el Plan de Restauración Ecológica.** Finalmente, también se llevaron a cabo acciones de modernización de infraestructura y equipamiento en terreno para apoyar las acciones de restauración, se implementaron sistemas de información geográfica (SIG) para monitorear los ecosistemas y se generó material educativo para las tres áreas en estudio.

En la actualidad se lleva a cabo la fase dos del proyecto, diseñado como una forma de operacionalizar las inversiones en infraestructura y equipamiento, e implementar las acciones de los planes de restauración y de monitoreo-seguimiento ambiental, en las tres áreas protegidas antes indicadas.

17. Medidas de conservación y restauración de ecosistemas que contribuirán como mecanismo de adaptación al cambio climático

En el marco del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCCA): 2008 - 2012 y de la Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad al año 2020, el Ministerio del Medio Ambiente lideró, con la colaboración de diferentes ministerios y entidades públicas, la elaboración del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad, siendo aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático el día 21 de julio de 2014.

Este Plan surgió a partir de la necesidad de fortalecer la capacidad del país en todos sus niveles para responder a los desafíos climáticos y a la creciente presión humana sobre los bienes y servicios de los ecosistemas chilenos, identificando e implementando medidas de relevancia nacional sinérgicas entre conservación de la biodiversidad y su adaptación al cambio climático. Se espera que las medidas a implementar permitan, por una parte, aminorar las consecuencias negativas del cambio climático sobre los ecosistemas y la población y, por otra, asegurar la provisión continua de bienes y servicios ecosistémicos.

El Plan consiste en 50 medidas que se basan en la gestión sostenible, la conservación y la restauración de los ecosistemas, siendo las medidas de adaptación las siguientes: 1) acciones orientadas a reducir el estrés antropogénico sobre ecosistemas y especies causado por la explotación no controlada y degradación de hábitats, 2) acciones directas de protección y conservación para reducir el estrés bioclimático sobre ecosistemas, especies o hábitats, y 3) actividades de investigación, monitoreo, información y capacitación para generar las capacidades para identificar e implementar medidas apropiadas de adaptación.

18. Corredores biológicos de montaña

Los territorios de montaña de la Zona Central de Chile representan ecosistemas escasos a nivel mundial, poseedores de una importante proporción de especies endémicas. Pese a ello, los ecosistemas experimentan una creciente degradación de la biodiversidad, suelos y aguas, y varios de ellos se encuentran fuertemente amenazados de desaparecer; esto pese a los esfuerzos realizados por parte de instituciones públicas y privadas en los últimos diez años, para revertir el deterioro. Los factores de presión que los afectan son una escasa conciencia y sensibilización en la necesidad de proteger la biodiversidad y los servicios que esta provee, una escasa regulación que proteja la biodiversidad y promueva el uso sustentable de sus componentes bióticos y abióticos y una débil institucionalidad ambiental a escala local que controle y fiscalice las intervenciones en el territorio predominantemente silvestre.

Con el objetivo de contribuir a aminorar las causas subyacentes del deterioro de tierras, especies y ecosistemas provenientes de los sectores agrícolas, ganaderos, minería y turismo

principalmente, se elaboró el Proyecto Gef “Protegiendo la biodiversidad y múltiples servicios ecosistémicos en corredores biológicos de montaña, del ecosistema Mediterráneo en Chile”. Este proyecto espera consolidar iniciativas público privadas que permitan la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en zonas silvestres de la Región Metropolitana y parte de la Región de Valparaíso.

En virtud de este objetivo, uno de los componentes del proyecto busca potenciar la gestión Ambiental local, considerada un eje estratégico que permitirá el desarrollo sustentable del territorio, y fortalecer las unidades ambientales municipales, incorporando temáticas ambientales tradicionales, el manejo y conservación de la biodiversidad, aguas y suelos. Con ello se espera que mejore la gobernanza ambiental en 36 municipios del área del proyecto que cuentan con territorios silvestres. Los otros dos componente de esta iniciativa pretenden minimizar el actual impacto negativo que tienen algunos rubros productivos sobre la biodiversidad, fomentando las buenas prácticas en actividades agrícolas, ganaderas, turismo, forestal, minería y construcción de viviendas en laderas, perfeccionando instrumentos existentes de incentivos y creando nuevos, así como también integrarlos bajo una mirada a escala paisaje, declarando por primera vez en Chile, la figura Distrito de Conservación de Suelo, Agua y Bosque en un área piloto.

El proyecto es una iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente, quien pretende conducirlo en alianza con actores claves que permitan dar cumplimiento a los objetivos de esta iniciativa, tales como Municipios, GORE, SUBDERE, SAG, CONAF, TNC, SEREMI MA RM y V Región, SEREMI Agricultura, CPL, Ministerio Bienes Nacionales, entre otros.

19. Incorporación de consideraciones de biodiversidad en la elaboración de instrumentos de desarrollo y ordenamiento territorial

Con el fin de avanzar en la inserción de la biodiversidad en el sector público mediante la aplicación de medidas que promuevan integrar la valoración y conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) ha impulsado varias iniciativas en su accionar con los Gobiernos Regionales.

En primer lugar, desarrolló un trabajo participativo con equipos de trabajo de diferentes servicios públicos, incluyendo el equipo que lleva a cabo la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, asegurando de esta forma la inserción de estos objetivos y su coherencia en la elaboración de la Política Nacional de Desarrollo Rural, así como en la elaboración de la Política Nacional de Desarrollo Regional. Se incluyeron en ambas políticas nacionales lineamientos específicos que relevan y promueven la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados a ella. Así, al menos ocho Estrategias Regionales de Desarrollo han integrado líneas de conservación de la biodiversidad que han facilitado la consecución de fondos Regionales para proyectos de biodiversidad.

De acuerdo a las mismas directrices, la SUBDERE promovió y asesoró en la elaboración de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) elaborados por los Gobiernos Regionales, incluyendo así el análisis de la dimensión ambiental en todas y cada una de sus fases y componentes de análisis del territorio regional, e incluyendo objetivos ambientales zonificados como parte de la propuesta de ordenamiento territorial de cada región del país.

Por otro lado, con la asesoría del Ministerio del Medio Ambiente, se ha impulsado la aplicación al PROT de un procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) que incorpora un proceso de consulta pública. Actualmente 11 Gobiernos Regionales se encuentran desarrollando sus respectivos procedimientos de EAE aplicados al instrumento PROT.

Complementariamente, colaboró con el Ministerio del Medio Ambiente en el diseño de fichas de acción específicas dentro del Plan de Adaptación al Cambio Climático para Biodiversidad, mediante la cual se incluyen objetivos de biodiversidad. Una de ellas integra consideraciones de biodiversidad en los PROT, como mecanismo natural de adaptación al cambio climático, posicionando así el importante rol de los Gobiernos Regionales en la implementación territorial de medidas de adaptación que consideren los valores y servicios de la biodiversidad regional.

Si bien estos instrumentos son de tipo indicativo (no obligatorios) para la planificación del desarrollo del territorio nacional, la implicancia de la inserción de la valoración y de objetivos de biodiversidad en estos instrumentos es alta, dado que aporta una visión y los lineamientos sobre los cuales se espera implementar acciones efectivas que apunten hacia un desarrollo en forma sustentable.